UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

Acreditación Institucional MULTICAMPUS DE ALTA CALIDAD
VÁLIDA POR SEIS (6) AÑOS
RESOLUCIÓN 014620 DEL 12 DE AGOSTO DE 2021

DPS-29

Santiago de Cali, 26 de agosto de 2026

Doctora
Uldy Marina Cabas Garcés
Directora Territorial
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP
Valle del Cauca

Cordial saludo de paz y bien.

En nombre de la Universidad de San Buenaventura, Seccional Cali, nos permitimos presentar formalmente la propuesta de renovación del contrato de arrendamiento actualmente vigente hasta diciembre de 2025, con el propósito de dar continuidad a la alianza institucional entre nuestras entidades durante la vigencia 2026.

Durante el año 2025, la valoración real correspondiente al 100 % del uso de las instalaciones ocupadas por la ESAP sería un total de **quinientos veintidós millones setecientos ochenta y siete mil quinientos pesos ($522.787.500)**, discriminados así:

- Primer semestre: $235.832.500
- Segundo semestre: $271.725.000
- Actividades de Bienestar y otros: $15.230.000
- **Total valoración real:** $522.787.500

No obstante, en la negociación inicial se acordó un esquema preferencial de cobro mensual de **$25.000.000 entre febrero y julio** y **$26.000.000 entre agosto y diciembre**, valores definidos exclusivamente para los espacios contemplados en el contrato.

En este contexto, la propuesta consiste en revisar de manera conjunta las necesidades reales de la ESAP para la vigencia 2026, con el fin de ajustar el contrato de forma equilibrada, sostenible y transparente para ambas partes.

Condiciones principales de la propuesta para 2026:

- Canon mensual: **$30.000.000**, vigente de enero a diciembre de 2026.
- Espacios académicos y administrativos compartidos, asignados de manera concertada según las necesidades institucionales, incluyendo:
    - Dieciséis (16) salones de clase con capacidad para 40 personas.
    - Auditorios con capacidad para 80, 150 y 500 personas (este último destinado a ceremonias de grado hasta tres veces al año, con parqueadero).

  - Sala de sistemas.
  - Bodega para equipos.
  - Acceso a la Biblioteca de la Universidad de San Buenaventura, con beneficios institucionales para estudiantes de la ESAP.
- Escenarios académicos: disponibilidad de espacios para programas y eventos, coordinados oportunamente.

La asignación de estos espacios estará sujeta a la revisión del calendario académico y a los ajustes que resulten necesarios. La Dirección de Proyección Social continuará con la coordinación administrativa del acuerdo, y la Oficina de Espacios Físicos con la gestión y asignación de los espacios.

Quedamos atentos a sus comentarios para avanzar en la formalización del contrato correspondiente a la vigencia 2026. Así mismo, quedamos atentos para agendar una reunión que nos permita revisar estos aspectos de manera conjunta.

Atentamente,

DORIAN ANDREA MUÑOZ CASTAÑO
Jefe de Proyección Social y Extensión
Universidad de San Buenaventura – Seccional Cali

Educación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2026-EE-003491

EL SUBDIRECTOR (E) DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 004545 DEL 11 DE MARZO DE 2025

CERTIFICA

Que el/la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA - (código: 1718), es una institución de educación superior PRIVADA,de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 1326 de 1975-03-25, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

El término de duración de la institución es de 99 años a partir de su fundación.

Mediante Resoluciones 929 del 18 de febrero de 2010 y 12346 del 11 de agosto de 2015, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, le han sido ratificadas unas reformas estatutarias.

El Rector General es el Representante Legal de la Universidad, de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos Vigentes, ratificados mediante resolución Ministerial No.929 de 2010. Con fundamento en el artículo 14 de los Estatutos Vigentes, los rectores de las Sedes y Seccionales, ejercen la representación legal, con las limitaciones que los mismos Estatutos expresan.

Mediante Resolución 005034 del 24 de Marzo de 2021 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le ha sido Ratificada la Reforma estatutaria efectuada por la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, contenida en la Resolución de Rectoría General No. 375 del 03 de diciembre de 2020, previo concepto favorable del Consejo de Gobierno.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rector@usbbog.edu.co, Dirección: CARRERA 8H #172 20 RECTORÍA CARRERA . 9 # 123 76 OF.602 603 - Bogotá, D.C., Teléfono: 6671090.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Educación

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
LEONARDO JOSE MORON REINO	CC 1103106343 Corozal	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RESOLUCION 052 2025-10-30 CANCILLER	Desde: 2025-10-30 Hasta:	2025-11-07	Activo
ANDRES MIGUEL CASALETH FACIOLINCE	CC 19769706 Santa Cruz de Mompox	RECTOR	RESOLUCION 030 2024-06-14 CANCILLER	Desde: 2024-07-01 Hasta:	2024-08-27	Activo
SERGIO IVAN ROJAS DIAZ	CC 91185833 Girón	RECTOR GENERAL	RESOLUCION 028 2024-06-14 CANCILLER	Desde: 2024-07-01 Hasta:	2024-07-24	Activo
ANDRES MIGUEL CASALETH FACIOLINCE	CC 19769706 Santa Cruz de Mompox	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCION 030 2024-06-14 CANCILLER	Desde: 2024-07-01 Hasta:	2024-08-27	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
Santiago de Cali (Código 1716)	SERGIO IVAN ROJAS DIAZ	CC 91185833 Girón	RECTOR	RESOLUCION 029 2024-06-14 CANCILLER	Desde: 2024-07-01 Hasta:	2024-08-23	Activo
Santiago de Cali (Código 1716)	SERGIO IVAN ROJAS DIAZ	CC 91185833 Girón	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCION 029 2024-06-14 CANCILLER	Desde: 2024-07-01 Hasta:	2024-08-23	Activo
Santiago de Cali (Código 1716)	JORGE LUIS VALDES BARRAGAN	CC 73134391 Cartagena de Indias	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RESOLUCION 016 2022-02-08 CANCILLER	Desde: 2022-02-08 Hasta:	2022-02-17	Activo
Medellín (Código 1717)	LUIS GUILLERMO LAVERDE TORRES	CC 1136881170 Bogotá, D.C.	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RESOLUCION 033 2024-06-14 CANCILLER	Desde: 2024-07-01 Hasta:	2024-06-27	Activo
Medellín (Código 1717)	ERNESTO LONDOÑO OROZCO	CC 7532728 Armenia	RECTOR	RESOLUCION 24 2023-03-13 CANCILLER	Desde: 2023-03-06 Hasta:	2023-03-14	Activo
Medellín (Código 1717)	ERNESTO LONDOÑO OROZCO	CC 7532728 Armenia	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCION 24 2023-03-13 CANCILLER	Desde: 2023-03-06 Hasta:	2023-03-14	Activo
Cartagena de Indias (Código 1724)	JULIAN ANDRES BELTRAN	CC 86074578 Villavicencio	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RESOLUCION 034 2024-07-21 CANCILLER	Desde: 2024-07-21 Hasta:	2024-08-29	Activo

Educación

Cartagena de Indias (Código 1724)	JESUS ANTONIO RUIZ RAMIREZ	CC 76312690 Popayán	RECTOR	RESOLUCION 004 2021-06-22 CANCILLER	Desde: 2021-07-01 Hasta:	2021-06-25	Activo
Cartagena de Indias (Código 1724)	JESUS ANTONIO RUIZ RAMIREZ	CC 76312690 Popayán	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCION 004 2021-06-22 CANCILLER	Desde: 2021-07-01 Hasta:	2021-06-25	Activo

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de enero de 2026, por solicitud de UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, según radicado 2026-ER-0003064.

Cordialmente;

Harold Antonio Hernández Molina

Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)

RESOLUCIÓN No. 029

Por la cual se nombra al Rector de la Universidad de San Buenaventura Seccional Cali

EL CANCILLER DE LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 11, Numeral 3 del Estatuto Orgánico de la Institución y,

CONSIDERANDO

Que, según el mismo Estatuto, en el Artículo 19, se establece que el Rector de la Seccional es la primera autoridad personal de gobierno de la Seccional y ejerce su representación legal.

Que, de los nombres presentados por el Definitorio Provincial de la Provincia Franciscana de la Santa Fe, según lo establecido por el Artículo 11, Numeral 3 del Estatuto Orgánico, se eligió por unanimidad a **Fray Sergio Iván Rojas Díaz, OFM**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.185.833 de Girón, para el cargo de Rector y Representante Legal de la Universidad de San Buenaventura, Seccional Cali, desde el 01 de julio de 2024.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a **Fray Sergio Iván Rojas Díaz, OFM**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.185.833 de Girón, para el cargo de **Rector Seccional Cali y su representante legal** con las funciones establecidas en el Artículo 19 del Estatuto Orgánico.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente nombramiento rige a partir del 01 de julio de 2024 y hasta una nueva disposición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá, a los catorce (14) días del mes de junio de 2024.

Fr. José Alirio Urbina Rodríguez

FRAY JOSÉ ALIRIO URBINA RODRÍGUEZ, OFM
Canciller de la Universidad de San Buenaventura

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
CANCILLER

ACTA DE POSESIÓN DE RECTOR

En la ciudad de Cali, el día 20 de agosto de 2024, Fray Sergio Iván Rojas Díaz, OFM., tomó posesión del cargo de Rector General de la Universidad de San Buenaventura y de la Seccional Cali, ante Fray José Alirio Urbina Rodríguez, OFM, Canciller de la Universidad.

En su compromiso, Fray Sergio Iván prometió guardar los valores del Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo; ser fiel a la Iglesia, Una – Santa – Católica y Apostólica; orientar la Universidad desde los principios del franciscanismo y respetar las normas establecidas en las leyes de la República de Colombia y en el Estatuto Orgánico de la Universidad con amplia participación y profundo sentido corporativo.

En constancia se firma, el veinte (20) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

F. José Alirio Urbina Rodriguez

Fray José Alirio Urbina Rodríguez, OFM.
Canciller

Fray Sergio Iván Rojas Díaz, OFM.
Rector General y de la Seccional Cali

Fray Albeiro Ospina Rendón, OFM.
Secretario General



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.185.833

ROJAS DIAZ
APELLIDOS

SERGIO IVAN
NOMBRES

FIRMA

TRÁMITE: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA



FECHA DE NACIMIENTO 06-FEB-1985
GIRON
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
06-FEB-2003 GIRON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO

P-2709100-59117122-M-0091185833-20030806 01438 03218A 01 132910606

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 25 de enero de 2026, a las 08:43:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91185833
Código de Verificación	91185833260125084344

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 25 de enero de 2026, a las 08:44:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8903074001
Código de Verificación	8903074001260125084455

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289821200

PIB
08:42:32

Bogotá DC, 25 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO IVAN ROJAS DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91185833:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289821424

PIB
08:56:33

Bogotá DC, 25 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA identificado(a) con NIT número 8903074001:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:46:59 AM horas del 25/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91185833**

Apellidos y Nombres: **ROJAS DIAZ SERGIO IVAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/01/2026 08:52:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91185833** y Nombre: **SERGIO IVAN ROJAS DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133409139** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	91185833
NOMBRES	SERGIO IVAN
APELLIDOS	ROJAS DIAZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/04/2018	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	01/25/2026 08:54:00	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91185833 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/01/2026 11:38 AM

Código Verificación: **8HLK1E9RW4**

Válida hasta: **16/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO DECLARACIÓN SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES**
	DOCUMENTO DE REFERENCIA: PT-A-CT-07

Yo **FRAY SERGIO IVÁN ROJAS DÍAZ, OFM,** identificado con cedula de ciudadanía No. 91.185.833 de Girón, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Escuela Superior de Administración Pública, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar dicha vinculación autorizo a que la consulta se realice cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, bajo la gravedad del juramento, manifiesto, que no me encuentro personal natural (X), persona Jurídica ( ), incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, 199 artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y artículo 2.2.1.1.2.2.5 del decreto 1082 del 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como en las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia, como lo es el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011. De igual forma manifiesto que no me encuentro o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

Declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.esap.edu.co, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali el día 28 de enero de 2026.

Firma: _____
Teléfono: 602 4882222
Correo electrónico: rectoria@usbcali.edu.co

RECTOR

Policía Nacional

Inicio | Preguntas frecuentes | Contacto | Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:10:13 horas del 13/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91185833,**
Apellidos y Nombres **ROJAS DIAZ SERGIO IVAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA**, con NIT **890307400-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141225524241

(415)7707212489984(8020) 000014122552424 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 7 4 0 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AK 9 123 76 OF 602 603

42. Correo electrónico contabilidad.rg@usb.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 1 6 8 4 7 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 5 4 4	1 9 7 5 0 3 2 5	8 5 6 0	1 9 7 5 0 3 2 5	7 1 2 0		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	1	0	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS DIAZ SERGIO IVAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225524241

(415)7707212489984(8020) **000014122552424 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 7 4 0 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 9	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	1 3 2 6	
73. Fecha	1 9 7 5 0 3 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 6	
76. Fecha de registro	1 9 7 5 0 3 2 5	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Educación 1 7

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	7 4	2 0 2 0 1 0 0 1	8 6 0 0 2 8 5 8 0	- 2
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 7 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141225524241

(415)7707212489984(8020) **000014122552424 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 7 4 0 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 7 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 1 8 5 8 3 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	DIAZ	SERGIO	IVAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 7 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 6 3 0 2 3 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OSPINA	RENDON	ALBEIRO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141225524241

(415)7707212489984(8020) **000014122552424 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 7 4 0 0	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 9 8 7 4 7 1		4 0 5 8 3 T P

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TORRES	BEDOYA	MARTHA	LUCIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 9 0 3 0 9 4 2 1	5	GONZALO MILLAN C.& ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A.

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 7 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 7 7 5 2 0 5		8 8 1 8 1 T P

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CAPOTE	PAZ	CLARIBEL	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 9 0 3 0 9 4 2 1	5	GONZALO MILLAN C.& ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A.

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 7 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 0 4 5 0 3 2		1 8 0 2 7 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONTAÑO	MARTINEZ	LIZ	KATHERINE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 7 1 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141225524241

(415)7707212489984(8020) **000014122552424 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 7 4 0 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 0 3 9 8 7 2		1 7 4 9 3 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
VASQUEZ	GIRALDO	JIOVANA	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 9 0 3 0 9 4 2 1	5	GONZALO MILLAN C.& ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A.

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 7 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225524241

(415)7707212489984(8020) **000014122552424 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 7 4 0 0	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Seccionales 1 3	Educación de universidades 8 5 4 4

162. Nombre del establecimiento: UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

165. Dirección: CL REAL DE TERNERA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 3 2 6	1 9 7 5 0 3 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 5 6 5 3 9 5 9 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Seccionales 1 3	Educación de universidades 8 5 4 4

162. Nombre del establecimiento: UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CR 122 6 65

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 3 2 6	1 9 7 5 0 3 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 3 1 8 2 2 0 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Seccionales 1 3	Educación de universidades 8 5 4 4

162. Nombre del establecimiento: UNIVERSIDAD DE SAN BUEVENTURA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CR 56 C 51 90

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 3 2 6	1 9 7 5 0 3 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 4 5 1 1 3 6 0 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225524241

(415)7707212489984(8020) **000014122552424 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 7 4 0 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Educación de universidades 8 5 4 4

162. Nombre del establecimiento: UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 8 H 172 20

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 3 2 6	1 9 7 5 0 3 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 6 7 1 0 9 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Educación de universidades 8 5 4 4

162. Nombre del establecimiento: UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 9 123 76 OF 603

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 3 2 6	1 9 7 5 0 3 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 1 1 6 8 4 7 8 3	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA, 16/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA** con **NIT 8903074001** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550015700040890

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La Suscrita Revisora Fiscal de la
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

NIT. 890.307.400-1

CERTIFICA

La Universidad San Buenaventura Seccional Cali, ha cumplido en los últimos seis meses a la fecha de la presente certificación en forma oportuna con lapresentación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral por los conceptos de salud, pensión, riesgos profesionales - ARL., cajas de compensaciónfamiliar – CCF, servicio nacional de aprendizaje – SENA; e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

No se encuentra en mora y a la fecha está a paz y salvo por el pago de aportes deacuerdo con los plazos fijados.

Lo anterior en cumplimiento del art. 50 de la ley 789 de 2002 y el art. 23 de la ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a solicitud de la administración, en santiago de cali el día veintidós (22) del mes de enero de 2026.

Atentamente,

Martha Lucia Torres Bedoya
Revisora Fiscal
TP40583-T
Miembro de Millán & Asociados S.A

No. 28540

Principal en Cali:
Calle 8 No. 3 - 14 Of. 1101 Edif. Cámara de Comercio
Tels.: (2) 889 5274 - (2) 888 2590 - (2) 883 4725
Cel. (312) 259 8111 Fax: (2) 881 6009

Bogotá:
Cra. 13 No. 32 - 51 Torre 3 Of. 3 - 14
Parque Empresarial Baviera
Tel. (1) 340 4784

gmcasoc@millanyasociados.com
www.millanyasociados.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2E0390588190549 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA LUCIA TORRES BEDOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31987471 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 40583-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31.987.471

TORRES BEDOYA
APELLIDOS

MARTHA LUCIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1968

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

30-JUN-1987 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-3100100-65127592-F-0031987471-20050304 05691 05063B 02 162001070

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



40583-T

MARTHA LUCIA
TORRES BEDOYA
C.C. 31987471
RESOLUCION INSCRIPCION 068 FECHA 13/10/94
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00048188

Ciudadanía

2002 2008

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.